ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

No. CONTRATO:	051			**FECHA DEL CONTRATO:**		08/05/2023			
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	ANA BELEN DELGADO VILLAMIZAR								
CARGO SUPERVISOR:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO								
SUPERVISOR DE APOYO:	(N/A)								
CARGO SUPERVISOR DE APOYO:	(N/A)								
CONTRATISTA:	LUIS EFREN PULIDO TOLOZA								
RUT:	C.C 1.094.268.294 DE PAMPLONA								
RÉGIMEN	**COMÚN**				**NO RESPONSABLE DE IVA**	X			
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONDUCTOR AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE VETAS								
NÚMERO DE PÓLIZA	N/A								
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	N/A								
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A								
FECHA ACTA DE INICIO	08/05/023								
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA EN EL CONTRATO	07/09/2023								
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD	(07/10/2023)								

A los 08/11/2023, entre los suscritos, a saber que **HERNAN BAUTISTA MORENO**, ALCALDE MUNICIPAL con cedula de ciudadanía 91.517.810 de Bucaramanga, quien para efectos de la presente acta de terminación y/o liquidación se denominará ORDENADOR DEL GASTO, **ANA BELEN DELGADO VILLAMIZAR** SUPERVISOR y LUIS EFREN PULIDO TOLOZA, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.094.268.294 DE PAMPLONA, que para los efectos de la presente denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y/O LIQUIDACIÓN del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION 051**-23 del 08/05/2023** y que se describe en la minuta.

HERNÁN BAUTISTA MORENO
• ALCALDE •

ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

CONSIDERANDO

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 la liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

3. Que el valor total del Contrato fue de TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($13.200.000), suma respaldada por el MUNICIPIO con Certificados de Disponibilidad Presupuestal No.505002/05/05/2023, Registro Presupuestal No. 508002 del 08/05/202 Y Certificados de Disponibilidad Presupuestal Adicional No.803001/03/08/2023, Registro Presupuestal Adicional No. 803001 del 03/08/2023.
4.

5. Que el contratista LUIS EFREN PULIDO TOLOZA cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. **051 del 08/05/2023** suscrito con el MUNICIPIO y conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

6. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social.

7. Que con el fin de dar aplicación al artículo 60 de la ley 80 de 1993, y proceder al pago se firma la siguiente liquidación:

Plazo Inicial:	CUATRO (4) MESES
Plazo Adicional:	DOS (2) MESES
Plazo Total:	SEIS (6) MESES

Valor Inicial del contrato:	$8.800.000
Valor Adicional del contrato:	$4.400.000
Valor Total del Contrato:	$13.200.000

ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

2. BALANCE DEL CONTRATO				
Concepto	**Valor Total del Contrato**	**Días Ejecutados**	**Valor del Acta**	**Porcentaje % Ejecutado**
Acta Parcial Nº 1	$ 13.200.000	30	$2.200.000	25%
Acta Parcial Nº 2		30	$2.200.000	25%
Acta Parcial Nº 3		30	$2.200.000	25%
Acta Parcial Nº4		30	$2.200.000	25%
ADICIONAL		ADICIONAL	ADICIONAL	ADICIONAL
Acta Parcial Nº 5		30	$2.200.000	25%
Acta Final		30	$2.200.000	25%
Por Ejecutar del Contrato		N/A	N/A	N/A
Saldo a Favor del Municipio		N/A	N/A	N/A
SUMA TOTAL	$ 13.2000.000	180	$13.200.000	100%

Nota: Se pueden agregar las filas necesarias de acuerdo al número de pagos. Si no existe saldo a favor del municipio colocar N/A.

ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Por lo anterior las partes de común acuerdo suscriben la presente Acta de Terminación y/o Liquidación del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. **051 el 08/05/2023** en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en Vetas a los, 08/11/2023

FIRMAS		
CONTRATISTA Luis Pulido T **Nombre: LUIS EFREN PULIDO TOLOZA** **CÉDULA: 1.094.268.294 DE PAMPLONA**	SUPERVISOR ALCALDIA MUNICIPAL VETAS SECRETARÍA DE GOBIERNO **Nombre:**ANA BELEN DELGADO VILLAMIZAR **CARGO: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**	SUPERVISOR DE APOYO N/A **Nombre:** N/A **CARGO: N/A**
ORDENADOR DEL GASTO ALCALDIA MUNICIPAL VETAS ALCALDE **Nombre: HERNAN BAUTISTA MORENO** **Cargo: ALCALDE MUNICIPAL**		